



ACTA N° 030 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 21.08 horas del día **viernes, 24 de noviembre del 2023**, a través del aula virtual **meet.google.com/pyu-npky-wiz** se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes: Profesor Principal Decano de la Facultad Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido) Profesores Principales; Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay, Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados; Profesores Asociados: Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes; Ing. Héctor Alberto Paz López; Profesores Auxiliares, Mg. Ing. Juan Carlos Huamán Alfaro; Representantes del Tercio Estudiantil: Samanes Laura, Dario Aldair y Rosas Casique, Mercy Gianella; Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Gamarra Chinchay; Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados; Directora del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, Mg. Yolanda Avalos Sigüenza, Director de la Unidad de Investigación, Dr. Nelson Díaz Leiva. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Grados y Títulos.
2. Nuevo Proyecto de Investigación del Dr. Juan Manuel Lara Márquez.
3. Nuevo Proyecto de Investigación del Mg. José Luis Yupanqui Pérez.
4. Designación del Coordinador del Ciclo de Nivelación 2024-N.
5. Designación del Coordinador del Ciclo de Nivelación Ingresantes diciembre 2023.
6. Subvenciones de Docentes.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS

El señor Decano da lectura al Oficio N° 012-2023-CGT-FIME remitido por la Comisión de Grados y Títulos, con el cual hacen llegar la relación de los grados académicos y títulos profesionales, para ser puestos a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de los ocho (08) Expedientes de Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y seis (06) Expedientes de Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; dos (02) Expedientes de Título Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y uno (01) Expediente de Título Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía el cual se detalla como sigue:

BACHILLERES EN INGENIERÍA MECÁNICA

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen
1	DE LA CRUZ DIAZ, JASON CARLOS	E2035152	V-094-2023-CGT-GBIM-FIME
2	ALIAGA ZAVALA, JULIO CESAR	E2035016	V-095-2023-CGT-GBIM-FIME
3	LOPEZ BERNABLE, ANDERSON	E2035773	V-096-2023-CGT-GBIM-FIME
4	SICHA GARCIA, BRUSS LEON	E2035626	V-097-2023-CGT-GBIM-FIME
5	TAIPE TARAZONA, ZOILA EUGENIA	E2035222	V-098-2023-CGT-GBIM-FIME
6	BACA CCOSCCO, BRAYAN ADOLFO	E2035107	V-099-2023-CGT-GBIM-FIME
7	HURTADO ALDAZABAL, ALEXANDER LUIS GENARO	E2035931	V-100-2023-CGT-GBIM-FIME
8	QUISPE DEL POZO, ANGEL NAZARIO	E2036044	V-101-2023-CGT-GBIM-FIME



BACHILLERES EN INGENIERÍA en ENERGÍA

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen
1	PIZARRO TOCTO, BRAYAN ALEXANDER	E2033493	V-040-2023-CGT-GBIE-FIME
2	HILASACA ROJAS, GONZALO	E2035260	V-041-2023-CGT-GBIE-FIME
3	RODRIGUEZ ACUÑA, LUIS ARTURO	E2034882	V-042-2023-CGT-GBIE-FIME
4	CHAVEZ GALLEGOS, ROBERTH ERASMO	E2035324	V-043-2023-CGT-GBIE-FIME
5	SOLIS VITOR, EDWIN ANGEL	E2035884	V-044-2023-CGT-GBIE-FIME
6	TASAYCO PAUCARCHUCO, MIGUEL ANGEL	E2035944	V-045-2023-CGT-GBIE-FIME

TITULOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA MECÁNICA

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen N°	Modalidad
1	CHANCAHUANA GONZALES, JEAN CARLOS	E2035026	V-043-2023-CGT-TPIM- FIME	Tesis con Ciclo de Tesis
2	ORDOÑEZ MAURICIO, ALEJANDRA NICOL	E2035685	V-044-2023-CGT-TPIM- FIME	Tesis con Ciclo de Tesis

TITULOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen N°	Modalidad
1	BARRENECHEA PAZOS, CHRISTIAN SANTIAGO	E2034955	V-018-2023-CGT-TPIE- FIME	TSP con Ciclo Taller

- No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 177-2023-CF-FIME-UNAC

APROBAR, LOS OCHO (08) EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y SEIS (06) EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA; DOS (02) EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA Y UNO (01) EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA EN ENERGÍA MENCIONADOS EN LOS CUADROS ANTERIORES.

2. NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ.

- El señor Decano da lectura al Oficio el Oficio N° 103-2023-UI-FIME, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "NIVEL ORTOGRAFICO DE LOS ALUMNOS INGRESANTES A LA FIME UNAC 2023-B y 2024-A"; presentado por el Dr. Juan Manuel Lara Márquez, el cual pone a consideración del Consejo de Facultad para su correspondiente aprobación.
- No habiendo observación al respecto por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 178-2023-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "NIVEL ORTOGRAFICO DE LOS ALUMNOS INGRESANTES A LA FIME UNAC 2023-B y 2024-A". con los datos siguientes:

- **JEFE DE PROYECTO** : Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ
- **CATEGORIA** : NOMBRADO
- **PERSONAL DE APOYO** : SRA. FLOR DE MARIA SILVA YSUSQUI
- **PERIODO DE EJECUCION** : 12 (DOCE) MESES
- **PRESUPUESTO** : S/. 44,312.50 (Cuarenta y cuatro mil trescientos doce con 50/100 soles)



3. NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL MG. JOSÉ LUIS YUPANQUI PÉREZ.

- El señor Decano da lectura al Oficio N° 102-2023-UI-FIME, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "GESTION DE COMPETENCIAS Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN ESTUDIANTES DE INGENIERIA MECANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"; presentado por el Mg. José Luis Yupanqui Pérez, el cual pone a consideración del Consejo de Facultad para su correspondiente aprobación.
- No habiendo observación al respecto por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 179-2023-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "GESTION DE COMPETENCIAS Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN ESTUDIANTES DE INGENIERIA MECANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". con los datos siguientes:

JEFE DE PROYECTO : **Mg. JOSE LUIS YUPANQUI PEREZ**
CATEGORIA : **NOMBRADO**
COLABORADOR : **Mg. ABEL TAPIA DIAZ**
PERIODO DE EJECUCION : **12 (DOCE) MESES**
PRESUPUESTO : **S/. 8,057.00 (Ocho mil cincuenta y siete con 00/100 soles)**

4. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2024-N.

- El señor Decano manifiesta que ya hay una programación aprobada para el 2024-N, por lo que se requiere un coordinador para que pueda coordinar con los directores de escuela y departamentos, por lo que solicita a los miembros del consejo hagan la propuesta del docente a designar.
- El Sr. Decano informa que el ciclo de Nivelación estará empezando el día 08/01/2024.
- El Dr. Felix Guerrero propone al Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro.
- El Ing. Juan Carlos Huamán Alfaro manifiesta que no puede aceptar el cargo de coordinador ya que el próximo año tiene otros planes personales, por lo que propone al Ec. Guillermo Gallarday Morales.
- La profesora Yolanda Avalos propone al Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly.
- El Sr. Decano pone a votación a los dos candidatos propuestos.
- Después de la votación, sale elegido el docente Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 180-2023-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR, como **COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2024-N** de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, al docente Asociado Tiempo Completo, **Mg. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY**, quien en tal condición y bajo responsabilidad funcional, procederá conforme a lo dispuesto en el referido Reglamento del Ciclo de Nivelación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 004-2019-CU del 10 enero 2019.

5. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN INGRESANTES DICIEMBRE 2023.

- El señor Decano manifiesta sobre este punto, que se posterga para el próximo consejo, debido a que se debe formar un comité y no un coordinador.
- No habiendo observación al respecto por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 181-2023-CF-FIME-UNAC

SE POSTERGA ESTE PUNTO DE AGENDA PARA EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD.

6. SUBVENCIONES DE DOCENTES.

- El Sr. Decano da lectura al oficio N° 024-2023-ODD-FIME, mediante el cual el Jefe del Comité de Desarrollo Docente anexa el Expediente N° E2034514, conteniendo la Solicitud del Dr. Andrés Collante Huanto, de Subvención económica para los gastos realizados para la obtención del grado de Doctor en la Universidad Cesar Vallejo, por un monto de S/ 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 Soles), y en la cual recomienda dar trámite a la solicitud de subvención económica presentada. Asimismo, la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, según Informe N° 018-2023-OPGE-FIME-UNAC del 23/11/2023, recomienda otorgar el Financiamiento de acuerdo a la disponibilidad económica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, el cual se pone a consideración del consejo de facultad.
- No habiendo observación al respecto por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 182-2022-CF-FIME-UNAC

OTORGAR SUBVENCION ECONOMICA POR EL MONTO DE S/. 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), AL DOCENTE DR. ANDRES COLLANTE HUANTO, PARA QUE PUEDA SOLVENTAR EL COSTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR EN LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.

- El Sr. Decano da lectura al oficio N° 026-2023-ODD-FIME, mediante el cual el Jefe del Comité de Desarrollo Docente anexa la Solicitud de Subvención Económica del Dr. Juan Manuel Lara Márquez, para el financiamiento de Capacitación de DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA, en la INSTITUCIÓN ZEGEL IPAE por un monto de S/ 2,793.00 (Dos mil setecientos noventa y tres con 00/100 Soles), y en la cual recomienda dar trámite a la solicitud de subvención económica presentada. Asimismo, la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, según Informe N° 017-2023-OPGE-FIME-UNAC del 23/11/2023, recomienda otorgar el Financiamiento de acuerdo a la disponibilidad económica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, el cual se pone a consideración del consejo de facultad.
- No habiendo observación al respecto por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 183-2022-CF-FIME-UNAC

OTORGAR SUBVENCION ECONOMICA POR EL MONTO DE S/ 2,793.00 (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), AL DOCENTE DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ, PARA QUE PUEDA SOLVENTAR EL FINANCIAMIENTO DE CAPACITACIÓN DE DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA, EN LA INSTITUCIÓN ZEGEL IPAE .

- El Sr. Decano da lectura al oficio N° 027-2023-ODD-FIME, mediante el cual el Jefe del Comité de Desarrollo Docente anexa el Expediente N° 2042074 conteniendo la Solicitud de Subvención Económica del Mg. Carlos Zacarias Díaz Cabrera, para el financiamiento por los estudios realizados de Doctorado (1° y 2° ciclo) en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas; cuyo monto es de S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100). Asimismo, la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, según Informe N° 016-2023-OPGE-FIME-UNAC del 13/10/2023, recomienda otorgar el Financiamiento de acuerdo a la disponibilidad económica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, el cual se pone a consideración del consejo de facultad.



- No habiendo observación al respecto por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 184-2022-CF-FIME-UNAC

OTORGAR SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/ 5,000.00 (CINCO MIL CON 00/100 SOLES), AL DOCENTE MG. CARLOS ZACARIAS DIAZ CABRERA, PARA QUE PUEDA SOLVENTAR EL FINANCIAMIENTO POR LOS ESTUDIOS REALIZADOS DE DOCTORADO (1° Y 2° CICLO) EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 09.28 pm horas del día 24 de noviembre del 2023. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico